



XVI DECIMA SEXTA

(16)

SESIÓN ORDINARIA

DE CABILDO DEL

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LAGUNILLAS, SAN LUIS POTOSI, MEXICO.
2024 - 2027**

En el Municipio de **LAGUNILLAS** del Estado de San Luis Potosí, siendo las 8:00 horas del día **LUNES 19 DIECINUEVE de mayo del año 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **XVI DECIMA SEXTA (16) Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2024-2027**, en las Instalaciones del **Palacio Municipal**, en esta Cabecera Municipal de Lagunillas, San Luis Potosí -----

-----Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.** Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de **LAGUNILLAS**, San Luis Potosí, 2024 - 2027.
- II.** Declaración del Quorum e Instalación legal de la sesión.
- III.** Lectura y aprobación del Acta anterior.
- IV.** Presentación y en su caso aprobación de la ampliación del presupuesto al proyecto/proceso de desastres naturales y otros siniestros para cubrir los gastos generados en el incendio ocurrido en la comunidad de Pinihuan, Lagunillas, S.L.P.; a partir del día 06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco y demás que se puedan suscitar.
- V.** Asuntos generales.
- VI.** Clausura de la sesión.

COMO I PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista de asistencia.

ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE / PRESIDENTE	// PRESENTE
C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO / REGIDORA DE MAYORIA	// PRESENTE
LIC. JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ/ SINDICO	// PRESENTE
C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ / REGIDORA	// PRESENTE
C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA / REGIDOR	// PRESENTE
C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ / REGIDORA	// PRESENTE
C. LIBRADO VISCAINO IBARRA / REGIDOR	// PRESENTE
C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ / REGIDORA	// PRESENTE

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACION DEL QUORUM LEGAL E INTALACION DE LA SESION.

Existiendo el Quorum legal para la instalación de la sesión, el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General, solicita al Presidente declarar valida la Sesión; en el uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce se dirige al pleno: "favor de ponerse de pie, miembros de este H. Cabildo, siendo las **08:15** horas del día LUNES 19 DIECINUEVE del mes de MAYO del 2025 dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la XVI DECIMA SEXTA (16) Sesión Ordinaria de Cabildo, y validos todos los acuerdos que emanen de ella.

COMO III PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Para dar cumplimiento del presente punto, en el uso de la voz el Lic. Pablo Díaz Martínez, Secretario General solicita al Presidente Municipal pregunte a los miembros del cabildo, si se autoriza la dispensa de la lectura del acta anterior, para proceder a su aprobación.

En la voz el presidente municipal ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE "solicita a los miembros del cabildo se autorice la dispensa de la lectura del acta anterior y se someta a votación", una vez

M.N.R.O.
+
✓
✓
✓

no habiendo algún comentario que cambie su contenido es aprobada por Unanimidad.

Para dar paso al siguiente punto del orden del día.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO AL PROYECTO/PROCESO DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS PARA CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS EN EL INCENDIO OCURRIDO EN LA COMUNIDAD DE PINIHUAN, LAGUNILLAS, S.L.P.; A PARTIR DEL DÍA 06 SEIS DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y DEMÁS QUE SE PUEDAN SUSCITAR.

En lo referente al presente numeral, el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional de Lagunillas, en el uso de la palabra expone lo relativo al incendio ocurrido el día 06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco que se han generado una gran cantidad de gastos relacionado a víveres, insumos alimentarios, herramientas, combustibles, suministros y demás materiales. Por lo que se pone a consideración el siguiente:

P U N T O D E A C U E R D O

Se aprueba la propuesta presentada por el Ing. Sergio Alberto Izaguirre Ponce, Presidente Municipal Constitucional para que se lleve a cabo la **AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO AL PROYECTO/PROCESO DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS PARA CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS EN EL INCENDIO OCURRIDO EN LA COMUNIDAD DE PINIHUAN, LAGUNILLAS, S.L.P.; A PARTIR DEL DÍA 06 SEIS DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y DEMÁS QUE SE PUEDAN SUSCITAR.**

En razón, de que quienes integramos este cuerpo colegiado, estamos comprometidos con las y los potosinos

M.N.R.O.
L
S
C. S.
x

de Lagunillas, S.L.P.; además de que sabemos la necesidad que existe para poder atender este tipo de siniestros.

Mismo que se somete a votación de los miembros del pleno de este H. Cabildo, a quienes el Lic. Pablo Díaz Martínez Secretario General del H. Ayuntamiento solicita manifiesten su voto. Emitida la votación y recabada puntualmente el punto de acuerdo es **aprobado por Unanimidad.**

COMO V PUNTO. - ASUNTOS GENERALES

No habiendo asuntos generales que tratar, damos paso al siguiente punto del orden del día.

COMO VI PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION

Para cerrar con esta sesión ordinaria el Presidente Municipal, **ING. SERGIO ALBERTO IZAGURRE PONCE**, solicita a los presentes ponerse de pie, señalando: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo **21 veintiuno, fracción III y 70 setenta, fracción I y III** y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada la **XVI DECIMA DEXTA (16) SESION ORDINARIA DEL H. CABILDO** siendo las **08:25** horas del día lunes 19 diecinueve del mes de MAYO del año 2025 dos mil veinticinco".

Se levanta la Sesión.

M.N.R.O.

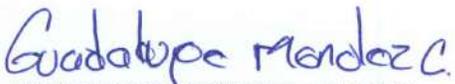
El Presidente Municipal Constitucional
De Lagunillas, S.L.P.

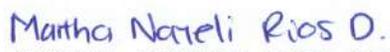



ING. SERGIO ALBERTO IZAGUIRRE PONCE

ADMÓN. 2024-2027
LAGUNILLAS, S.L.P.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Los Regidores


C. GUADALUPE MENDEZ CASTRO
Regidora de Mayoría Relativa


C. MARTHA NAYELI RIOS DIAZ

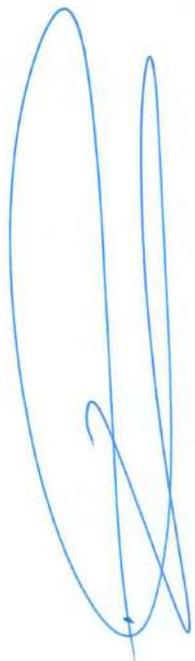

C. MIGUEL ANGEL LOREDO ZABALA


C. ROSA ISELA CORREA SANCHEZ


C. LIBRADO VISCAINO IBARRA


C. JENNIFER MARTINEZ LOPEZ


LIC. JULIO CESAR DELGADO RODRIGUEZ
El Síndico Municipal



El Síndico Municipal

Con fundamento en el Art. 78 setenta y ocho, fracción III, IV, V, VI, VII, VIII; de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Doy Fe. El Secretario General del H. Ayuntamiento de Lagunillas, San Luis Potosí. 2024-2027.

[Handwritten signature in blue ink]



ADMÓN. 2024-2027
LAGUNILLAS, S.L.P.
SECRETARIA
GENERAL

LIC. PABLO DÍAZ MARTÍNEZ

M.N.R.D. *[Handwritten mark]*

[Handwritten marks and scribbles]

[Handwritten signature]